



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA XXVII SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA. 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

En Cd. Obregón, Sonora, el día 10 de septiembre de 2010, siendo las 11:57 horas, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinara.

La reunión estuvo presidida por Subsecretario Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en su carácter de Presidente suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura Profr. Óscar Ochoa Patrón. Para dar inicio, el Presidente ofreció a los integrantes del Consejo un caluroso saludo y una cordial bienvenida. Enseguida, el Presidente, solicitó al Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el pase de lista de asistencia, encontrándose en la sala, además de los ya mencionados, los siguientes consejeros: Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las oficinas de Servicios Federales en apoyo a la Educación; Lic. Esteban Romero Ramírez, representante el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas; C.P. José René Estada Félix, en representación del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado; CP. José Fidel Ramírez Jiménez en representación del C.P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda; Ing. Omar Javier García López, en representación del Ing. Manuel Barro Borgaro Presidente Municipal de Cajeme; y los siguiente Consejeros representantes del Sector Productivo, Lic. René Arturo Rodríguez Gómez, Lic. Beatriz Susana Sánchez Durán en representación del Sr. Fernando Pérez Álvarez.

Una vez verificada la asistencia, el Comisario, C.P. José René Estada Félix anuncia que se cuenta con el quórum legal y en consecuencia el Presidente declara formalmente instalada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria. El Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, toma la palabra para solicitar al consejo la autorización para que el Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director General de Administración y Finanzas, Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director General de División de Carreras y Lic. Rumaldo Flores Amarillas, Director General de Vinculación, permanezcan en la sesión y participen en la exposición del informe institucional de las actividades correspondientes al período. De igual forma, el Presidente, solicita al Consejo la autorización para que permanezcan en la Sesión el Lic. Alfonso Peña López, Secretario particular de Subsecretaría de Educación y el Asesor del Subsecretario Ing. Ignacio Alberto López Bibriesca.

La solicitud es aceptada por unanimidad y se continúa con la Asamblea. A continuación se somete a consideración de los miembros del Consejo el orden del día el cual se presenta a continuación:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del Rector.
Informe de actividades académicas y de Vinculación
Informe financiero.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
- VIII. Asuntos generales.
Resultado de la supervisión a los procesos de planeación, administración y finanzas a la UTS, por parte de la CGUT.
- IX. Resumen de acuerdos aprobados.
- X. Clausura.

Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva da a conocer el orden del día. El Presidente se dirige a la asamblea y pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún punto que incluir. No existiendo ninguno se continúa la reunión.

Se trata el asunto relativo a la lectura del acta de la sesión anterior, para lo cual el Secretario solicita que si existen observaciones, se sirvan manifestarlo. A continuación Interviene el Comisario y argumenta que hay que modificar la redacción en el acta en el tercer párrafo donde el Comisario declara el quórum legal y se agrega: "y se consideran válidos todos aquellos acuerdos que se tomen", se elimine, ya que al declarar el quórum solo se está manifestando que existe el número necesario de votantes para que la sesión sea válida, y lo referente a los acuerdos se analizarán, comentarán y aprobarán durante la sesión. De igual forma el comisario hace referencia al extravío de la laptop, sugiere que hay que documentar con evidencia de la denuncia ante el Ministerio Público para soportar la justificación correspondiente al acuerdo 26.7.130510 que no está incluida en el informe.

Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las oficinas de Servicios Federales en apoyo a la Educación, hace la observación sobre la importancia de la inclusión de la copia del acta ya firmada en la carpeta informativa.

El Presidente propone darle seguimiento a la secuencia del orden del día y sugiere atender la aprobación del acta y continuar con el seguimiento de acuerdos, los cuales se incorporaron en otra sección y se sugiere adecuarlos conforme al procedimiento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno. A continuación el CP. José Fidel Ramírez Jiménez solicita que se agreguen las copias del documento según el acuerdo 26.6.130510 que aprueba la adquisición de activos por la cantidad de

\$132,718.49 se anexe el documento del Programa Operativo anual donde se sustente. El Secretario procede con la lectura de acuerdos aprobados de la sesión anterior.

El Secretario cede la palabra al Mtro. Carmelo Enrique Navarro para que a continuación presente el informe del Rector en relación a las actividades académicas y de vinculación. Se inicia con el histórico de matrícula la UTS ha ido incrementando su número de estudiantes, llegando a obtener 1335 a la fecha. Se expone el proceso 1. Mejoramiento del Ingreso y cómo se ha participado con todos los directores y administrativos de los principales bachilleratos, donde se firman algunos convenios para captar la matrícula de las IEMS de la región.

Se abrió un nuevo programa educativo Licencias Profesionales "Desarrollo de Software para aplicaciones WEB", proyecto donde participan 14 universidades del país. Siguiendo con las estrategias de ingreso, se le ha dado seguimiento de los corredores académicos con Conalep en la rama de tecnologías, obteniéndose un gran porcentaje de alumnos. Con el grupo de estudiantes indígenas; se inició con cien alumnos y un porcentaje ya terminaron su formación en TSU y existe una propuesta para que ese grupo continúe con los estudios de ingeniería, se está trabajando en eso con el Consejo Tradicional de Pueblos Indios.

El Mtro. Navarro Corral reporta las visitas a las instituciones y la importancia de trabajar con los padres de familia. Se asiste a las ferias de orientación escolar, graduaciones y se comenta que se realizaron reuniones con los directores, y de esa promoción se recibe 18 alumnos de una escuela que no habíamos visitado. Para continuar, comenta que el índice de aprovechamiento del TSU se encuentra en un promedio 7.97. El índice de aprovechamiento de ingeniería se encuentra en 8.25, media deseable.

Proceso 2. Mejoramiento a la permanencia del alumno. Se fortalece el programa de tutorías y valores y el programa de incentivos académicos. Se informa sobre las consultas médicas, atención y orientación a estudiante. En tutorías se atiende al 100% para lograr una menor deserción y reprobación. Se realizaron talleres para tutores con el objetivo de fortalecer competencias.

Se exponen las causas de atención psicológica y la cantidad de sesiones realizadas de 122 consultas al estudiantado y personal. Sobre el informe de actividades culturales, se resalta la participación de 62 niñas y niños en el campamento de verano. Se realizaron eventos con grupo Raíces y de Jazz en participación en las comunidades y municipios como Tesopaco y Bahía de Lobos, ya que tenemos un número considerable de estudiantes. Se está trabajando en el observatorio Ciudadano en coordinación con el Municipio de Cajeme.

En cuanto al rubro de Becas se informa que se obtuvieron 574 becas, un porcentaje menor al cuatrimestre anterior ya que un número considerable se encuentran en el proceso de estadias profesionales.

Proceso 3. Mejoramiento del Egreso, Titulación y Registro. Sobre las Estadias profesionales se informa que se enviaron 262 estudiantes a las empresas. Se tienen 100 alumnos liberados y 162 en proceso de

liberación. Se presenta la lista de empresas en las que se encuentran los estudiantes. En cuanto a Convenios con empresas, se destaca el de Manpower en el que se accede a cursos virtuales, y se está promoviendo con buenos resultados. Se informa sobre los resultados del EGETSU, tenemos un 18% sobresaliente, 28% satisfactorio y 54% no satisfactorio. Se tienen que mejorar los indicadores y a través de una Comisión de Desarrollo Docente, se trabaja fuertemente.

Proceso 4. Mejoramiento del Desarrollo Académico. Se ha realizado actividades como el "Diplomado en Herramientas Metodológicas para Formación Basada en Competencias Profesionales" en coordinación con el ITESM. Participaron 11 docentes. Creación del CIAAM, Centro de Investigación Aplicada en Automatización y Mecatrónica y se encuentra en espera de que PROMEP autorice su registro. Se crea también, una Comisión de Desarrollo Académico y Formación Docente. Se hizo un taller de planeación didáctica para 56 docentes para el desarrollo óptimo del modelo EBC. Se aborda los cursos promovidos por la carrera de Tecnologías de Información en el área de Programación.

En el área de vinculación se informa que los recursos para operación de incubadora 2010 se cuentan ya con autorización del Gobierno de Estado del monto destinado a la Cédula PYMR 2010. Toma la palabra el Lic. Flores Amarillas y menciona que se tiene la carta de aceptación de la aportación del Estado y que se excedió la meta propuesta por la Secretaria de Economía de 20 empresas incubadas que se encuentran preparadas para recibir y poner en práctica su negocio e inscribirse en Hacienda para enero para el 2011. A la fecha se ha logrado incubar a 40 empresas. Los cursos en educación continua algunos son los talleres que se aplican a los incubandos sobre el manejo del dinero, manejo del mercado, taller de financiamiento, plan de negocios. Sobre la Biblioteca se informa que con ingresos propios se ha ido aumentando el acervo bibliográfico, y se está operando con la plataforma del Janium en convenio con la UT de León. Se informa sobre el programa ESAD, programa del gobierno federal que tiene trece carreras en línea. La UTS es una de las universidades Tecnológicas que cuenta con un Centro de Acceso y Apoyo Universitario y se firma un convenio con el SNTSS estamos apoyando y producto de ese convenio se inscriben 42 alumnos.

El Secretario se dirige a la Asamblea para hacer unas observaciones al informe, abordando la parte del diagnóstico de la universidad, en las áreas de Docencia, Investigación y Extensión argumentando que la acreditación de los programas educativos de TSU deben llevarse del nivel 1 del CIEES, al nivel de COPAES, (Organismo Acreditadores Externos) así como, consolidar la investigación y los cuerpos académicos. De igual forma el Lic. Esteban Romero Ramírez observó que se tienen 1335 alumnos y para que permanezcan, hay que redoblar las tutorías, el apoyo psicológico tanto en el TSU, ingenierías y licencias profesionales. Como parte de este proyecto hay que conservar a la mayor cantidad de alumnos en las Licencias Profesionales, ver su comportamiento, observar su desarrollo ya que han dado muy buen resultado en Francia y si son aplicables a nuestra idiosincrasia, se tendrá éxito con éste nuevo PE.

Argumenta también que hay que darle más importancia al EGETSU, capacitar a los PTC para que preparen a los alumnos para que su egreso sea con mejores calificaciones y mejor aprovechamiento.

Tratar de armar esto para ir consolidando todos estos elementos para el poa 2011 y los distintos proyectos que han ido saliendo.

Por otra parte el Lic. René Arturo Rodríguez, sugiere hacer comparaciones con los cuatrimestres anteriores, como anda la media nacional y estatal. Compararlo con las UT del estado. Pregunta sobre el significado de los niveles del EGETSU.

Se le solicita al Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas exponga el informe financiero. Inicia con unas diapositivas donde proyecta la situación con respecto a los servicios tecnológicos. Compara lo anterior con lo actual. Informa que se solicitó un estudio para ver el área del site y tener una planta generadora para que no se presente ningún problema, ya que ha habido apagones que afectan el funcionamiento de los equipos. Informa también que se tiene alojado el correo electrónico a través de Google y que esto significa un ahorro considerable en licencias; la UNAM, el Conalep y la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora aprovechamos este servicio al ser gratuito para las instituciones. Se contaba también con equipo sub utilizado que se puso en marcha y lograr avances en materia tecnológica.

Así mismo, expresa que se está aprovechando las ventajas de telefonía IP ya que podemos hacer llamadas ilimitadas y llevar control de registros. Se ahorra recursos al eliminar el servicio del proveedor del conmutador. Ahora que se tienen la experiencia se puede ofrecer al exterior la instalación de telefonía IP y el servicio de desarrollo de software.

Para continuar con el informe financiero, se revisa el resultado del ejercicio hasta el 31 de julio, donde existe un déficit de \$3, 838, 242. Por otra parte, estamos trabajando en la actualización de los valores de los bienes inmuebles. El C.P. José Fidel Ramírez Jiménez cuestiona sobre los \$11,728,519 correspondiente a acreedores diversos. El Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas argumenta que es recurso del PIFI, Fondo de apoyo a la calidad que no podemos utilizar y ahí están, estamos a la espera de la contraparte del dinero del Estado. Es también dinero del FORE y FOA. Aún así el Consejero sugiere que la cantidad sea detallada a fin de conocer cada los conceptos. El Consejero Fidel Ramírez comenta que al mostrar el concepto en números globales no se puede analizar por lo tanto ignora por qué no se pueden usar esos recursos.

En el mismo tenor, el consejero Lic. Eduardo Chávez Leal argumenta que Acreedores diversos no coincide contra el balance. Ya que si es dinero del PIFI debería estar en banco y no en acreedores. Enseguida interviene C.P. José Fidel Ramírez Jiménez sugiriendo que se debe hacer desglose de acreedores diversos para saber de que es, no se lee así nada más acreedores contra bancos, se requiere la aclaración analítica de ese balance.

Lic. Sánchez Cabanillas continúa con la lectura del estado de resultados de ingresos y egresos, donde se plasma el comportamiento mes por mes. Este año vamos a terminar con un déficit alrededor de 11 millones aunado al de 9 del ejercicio anterior. El Lic. Sánchez solicita autorización para presentar un

comparativo del subsidio presupuestal de las UT del estado. Comenta que la UTS se encuentra operando con la mitad del presupuesto que debemos de tener y menciona que el Secretario informará el diagnóstico realizado por parte de la CGUT. El Presidente Vicente Pacheco interviene y expresa su preocupación de que hay que tomar acciones extraordinarias, ya que se tiene un déficit del 50%.

El Lic. Chávez Leal se dirige a la asamblea para observar lo siguiente: el informe deberá ser ejecutivo e integral, con una visión sistémica y no suprimir información. De igual forma debe ser dirigido por el Secretario y apoyado por sus directores en los puntos relevantes sin recurrir al detalle en la presentación del informe académico y de vinculación. Sugiere poner un mayor énfasis en la estructura de la carpeta conforme a los lineamientos de los procedimientos para la celebración de las sesiones de órganos de gobierno.

Expresa a la vez su preocupación de que los actores recurrentes aquí presentes y su servidor, en lo que va del año, se sigue arrastrando la situación de déficit presupuestal de la universidad. Argumenta: *"Nos tenemos que adaptar a la situación que nos tocó manejar aquí, con el esfuerzo propio y seguir en la gestiones. Le debemos a todos los fondos, que se incluyan en el informe con la relación analítica ya que nos preocupa muchísimo la salud de la universidad y es incongruente y antagónico recibir tantos alumnos porque estamos generando una falsa expectativa a los alumnos, les vamos a tener que decir que no tenemos para pagar la luz. Hay que generar un sentido de urgencia. Los miembros de este consejo no podemos darnos el lujo de volver aquí con lo mismo, algo tenemos que hacer."*

El Presidente Vicente Pacheco Castañeda expresa que es muy importante la observación del Consejero Chávez Leal, estamos en una etapa muy buena por no decirle privilegiada para solicitar el apoyo al Congreso del Estado. Por su parte, el representante de Hacienda expresa que el capítulo 5,000 no está incluido de manera detallada y no se tiene la manera de conocer si se debe ese dinero para autorizar la adquisición. No hay manera de saber si lo debemos o lo podemos aprobar porque no lo tenemos.

El Presidente Vicente Pacheco aclara que todos actuamos de buena fe, pero la transparencia es importante. Se pueden hacer compras fraccionadas, podría haberse aplicado en el caso de la telefonía IP. Hay que cuidar el presupuesto. El Lic. Sánchez argumenta que al tomar esas decisiones es para optimizar recursos, de aquí a un mes se dejarán de pagar seis líneas telefónicas. Lo importante es bajar costos. Se le sugiere que haga una presentación para ejemplificar en dónde y cuanto se aplica los ahorros.

El Lic. Chávez Leal comenta que no son un Consejo de legalidad: venimos a hacer un acompañamiento, no es cierto que requieren aprobación de activos, tendremos que decirles las cosas por su nombre. Lo que pediría es que cambiemos los acuerdos para lo que realmente son. Lo que queremos es crear la partida presupuestal del capítulo 5000. Continúa argumentando sobre la importancia de la eficiencia presupuestal y las justificaciones, y la relevancia de cubrir el déficit. Vamos a lo legal, que es por lo que estamos aquí.

Amio.

El Presidente Vicente Pacheco pregunta sobre la captación de ingresos propios los cuales ascienden alrededor de 5 millones de pesos. Los ingresos propios, en cierta medida están ayudando a todos los otros capítulos, apoyan las partidas.

Sobre estas intervenciones el Lic. Sánchez Cabanillas aborda lo relacionado a la sustitución de equipo y material que es imperativo reponer como cañones, mini splits, impresoras que cubren los requerimientos docentes y administrativos de la UTS el cual solicita la aprobación para la adquisición de dichos activos. El Presidente Vicente Pacheco Castañeda expresa que no la podemos poner como consideración porque no la tenemos en el orden del día. A la próxima se tiene que enterar al Consejo. Lic. Eduardo Chávez leal indica que al haber contingencias, tiene que haber una solicitud de baja, el acta de destrucción y lo que se va a hacer con esta baja y la sustitución. Se tiene que ser muy pulcros, la carpeta tiene que estar clara para que no cuestionar nada.

En cumplimiento con el Orden del día, el punto VI el representante de la Contraloría da lectura al informe del Comisario y menciona que existen cinco observaciones a la cuenta pública y sugiere contactar al enlace para atenderlas a la brevedad. El inciso B de su informe comenta que son una serie de recomendaciones sobre la estructura de la carpeta informativa, se deberá desglosar punto por punto y los acuerdos que se presentarán en la reunión ante el Consejo Directivo, según marca el Art. 8 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Solicita para la siguiente reunión se anexe copia de todos los documentos que sustenten las decisiones de baja de activos y/o robos, como lo es el acta del Ministerio Público para subsanar la baja de la Laptop o cualquier otro activo.

Por otra parte, el Presidente cuestiona sobre las cinco observaciones emitidas por el ISAF (Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización) referentes al ejercicio 2009, el Lic. Javier Sánchez Cabanillas, expresa que dichas observaciones fueron solventadas en su momento. El Presidente expresa que requiere, tener la documentación y copia concluida el asunto abordado.

Continuamos con el punto de lectura y aprobación de asuntos; el Presidente expresa que no se tienen asuntos para aprobar.

El punto VIII de Asuntos Generales se retoma y el Secretario aborda la situación crítica financiera de la universidad describiendo el problema de origen ya que nace con un tabulador Estatal no con el Federal, lo que provocó un desencuentro entre la federación y el estado ya que se sale normatividad. Se solicitó un diagnóstico de la Coordinación General que ya se entregó al Secretario de Educación, al Subsecretario y demás entidades para su conocimiento y tomar las medidas correctivas y así evitar una probable parálisis de la vida institucional. Aunado a esto traemos un déficit con el ISSSTESON por más de nueve millones de pesos y del programa del peso por peso por \$3, 670,000 que con la parte de la federación son más de siete millones de pesos. El tratamiento de ésta UT ha sido muy diferente a las demás. Ya se envió un estudio al Contador Saúl López Montiel y al Profesor Oscar Ochoa Patrón. Se propone reunir un equipo Técnico con todos los actores para buscar un planteamiento de un proceso de

reingeniería y reordenamiento administrativo. Se podría iniciar por la revisión de los sueldos de los mandos medio y superiores y en contraparte que la Federación asuma el compromiso de ubicarnos en la estructura E. que por matrícula corresponde. Hay que plantear una fecha, de otra manera estamos en quiebra. Sin denostar a nadie así asumimos el reto. Pero hay que poner las cosas como son.

En lo que respecta a la elaboración del PIFI, resultamos de los mejores evaluados; esto nos habla del compromiso del excelente personal ya que se realizó con una planeación estratégica participativa. La universidad es un patrimonio del estado y de la nación y tenemos que fortalecer y consolidar las Acreditaciones y el Sistema de gestión de Calidad. Se tiene que ser enfáticos con la visión de equipo vamos a transitar hacia otros escenarios pero requerimos la ayuda y el compromiso de todos.

Toma la palabra el Lic. Esteban Romero Ramírez de la CGUT y argumenta que en una reunión anterior propuso verificar los sueldos de la Universidad con una resolución integral; situar a cada trabajador en el lugar y clasificación que les marca el RIPPPA y platicar con administrativos, mandos medios y superiores. El Gobierno Federal y Estatal no va a tomar la decisión de darles el dinero, se tiene que ofrecer algo, es un esfuerzo para ajustarnos a la normatividad Federal. De ésta forma se asegura que el Ing. Norzagaray, por la matrícula de este cuatrimestre, llegará un ajuste para contratar más docentes. Pero lo más importante, es retener a los 1335 para fundamentar el aumento y se fije otro presupuesto más alto para enero del 2011 y que el estado vea el esfuerzo y que los dos gobiernos lleven a buen puerto.

El representante del Sector Productivo, el Lic. René Arturo Rodríguez expresa su acuerdo sobre la necesidad de trabajar en la reingeniería de procesos y está dispuesto a colaborar en la construcción de soluciones conjuntas para sanear la situación económica de la institución. El Lic. Chávez Leal interviene para puntualizar que si se aplica la Estructura E que comparable a la de la UT de Hermosillo, y evaluando esa proporción y sin contar con los problemas sindicales, siguiéramos con déficit. El problema no radica en el capítulo 1000, si no en el gasto que no son los adecuados. Se le informa por parte del Secretario que la UTS no existe sindicato. El representante de Hacienda observa que si se le quitan presiones a la UTS le daría oportunidad de generar ingresos propios, ya que son muchas las aristas del problema. El Lic. Esteban Romero propone que participen todos en lograr ingresos propios como en educación continua y el área tecnológica para traer ingresos.

El Director de Vinculación Rumaldo Flores Amarillas habla sobre los proyectos incubados. Aún así, argumenta el Lic. Chávez Leal, se tiene que aislar el capítulo 1000, generar los irreductibles, no podemos hablar ni por asomo de los ingresos propios para el capítulo 1000. Éstos sirven para infraestructura y cambiar equipos pero no para el capítulo 1000.

El Secretario reitera que hay que ponerle fecha para que los equipos se pongan a hacer el análisis y cuestiona si queda como acuerdo. El Presidente argumenta que la UTS cuenta con los recursos humanos y materiales para hacer la reingeniería y nosotros debemos ser conducto, lo llevamos y lo impulsamos a donde y con quien sea necesario.

El Lic. Esteban Romero Ramírez expresa su compromiso de seguir siendo el conducto para sacar la mayor cantidad de recursos una vez que la UTS reestructure su capítulo 1000. Los resultados del PIFI alentaron al Ing. Arreola para subsanar algunos déficit, con la construcción de la biblioteca con una inversión de 17 0 20 millones.

Continuando con los asuntos generales, el Secretario hace la presentación del calendario escolar Septiembre 2010 a agosto 2011. El Secretario pide autorización al Consejo para mostrar un proyecto de creación de un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la UTS, pero al no encontrarse en el orden del día, se propone incluirlo en la siguiente Sesión y enviarse con antelación.

El Lic. Esteban Romero, plantea que se envíe con antelación este proyecto a la Secretaría de Gobierno y a la CGUT, el Representante de Hacienda, se propone para impulsarlo en la Secretaría de Hacienda y la Comisión de Adquisiciones, para que haya un análisis y retroalimentación y que en la próxima reunión se someta a aprobación El Lic. Vicente Pacheco: pide que afinemos detalles del desarrollo de la reunión para optimizar tiempo. Po esa razón se realizaron unos talleres para homologar criterios para la elaboración de las carpetas informativas.

El Secretario comenta que la Coordinación General tiene una Asociación Nacional de las Universidades Tecnológicas, que participa en congresos y reuniones y solicita una aportación anual para la realización de las mismas de siete mil pesos más diez pesos por alumno, esto suman alrededor de \$20,000 pesos. Solicitan extraordinariamente que se someta a aprobación. Toma la palabra el Lic. Esteban Romero y comenta que se acepte,, pero que en este momento no se encuentra en condiciones de aportar, que lo hará al final del año y argumenta incluirlo en el POA 2011.

En Asuntos Generales el Lic. Chávez Leal, por solicitud del despacho, instituto de transparencia informativa: tengo el dictamen y les va llegar en original, entrego la copia aquí. Tenemos 3 fines, que se integra esto como parte de la rendición de cuentas y segunda, sugerir a la uts acercarse con el ITI para tener al día estos requisitos, información oficiosa. Aquí viene el análisis echa por el ITI y hacemos del conocimiento y esperamos que se integre en el futuro como práctica cotidiana para estar al día en la normativa.

A continuación el Presidente redacta los acuerdos que se enlistan a continuación

27.1.100910

Se declara legalmente establecida la sesión y validos todos los acuerdos que en ella se suscriban.

27.2.100910

A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carreras; Lic. Rinaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.

27.3.100910

Se aprueba el orden del día.

27.4.100910

Se aprueba el acta de la XXVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se deberá enviar copia firmada.

27.5.100910

Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

27.6.100910

El consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

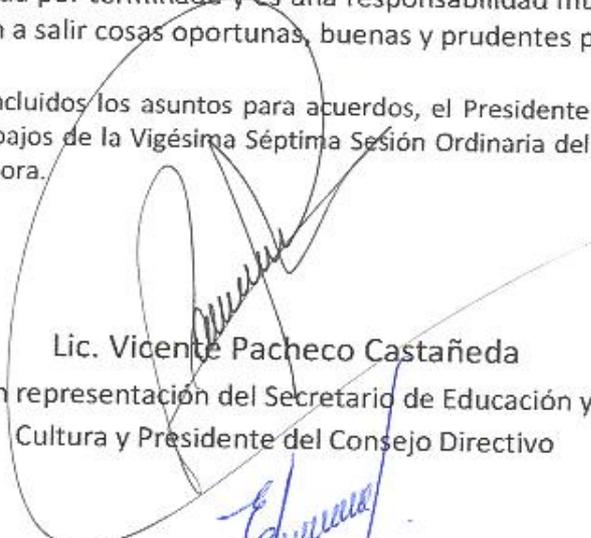
27.7.100910

El Consejo Directivo solicita presentar una propuesta de reingeniería de procesos y de reordenamiento administrativo por parte de la UTS, por otra parte tanto la SEC y como la representación de la SEP en Sonora intercederán ante la CGUT a fin de que se ubique a esta universidad en la estructura que por matrícula le corresponde.

27.8.100910

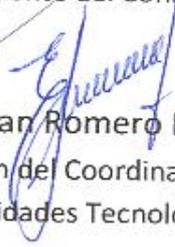
El Consejo Directivo se da por enterado el Calendario Escolar Septiembre 2010- Agosto 2011. Se da por terminado y es una responsabilidad muy grande y en ese sentido estamos todos participando, van a salir cosas oportunas, buenas y prudentes para esta institución.

Concluidos los asuntos para acuerdos, el Presidente apunta que siendo las 15:00 horas declara clausurado los trabajos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.



Lic. Vicente Pacheco Castañeda

En representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



Lic. Esteban Romero Ramírez

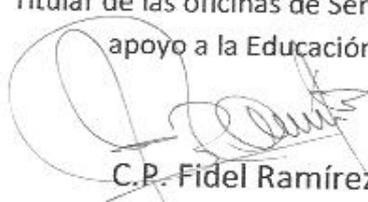
En representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas

Ing. Omar Javier García López

En representación del Presidente Municipal

Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal

Titular de las oficinas de Servicios Federales en apoyo a la Educación en Sonora



C.P. Fidel Ramírez Jiménez

En representación de la Secretaria de Hacienda



C.P. José René Estrada Félix

En representación de la Contraloría General del Estado



Lic. René Arturo Rodríguez Gómez
En representación del Sector Productivo

C.P. Beatriz Susana Sánchez Duran
En representación del Sr. Fernando Pérez Álvarez

Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva
Secretario Técnico del Consejo Directivo

